

RESOLUCIÓN N° **0247** DE 2015

Por medio de la cual se acepta una renuncia

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO:

a) Que mediante oficio de fecha 9 de Junio de 2015, suscrito por la Señora **GIOVANNA ANDREA CACERES SANDOVAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.840.244, presentó renuncia irrevocable al cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 27 del cual es titular, a partir del 16 de Junio de 2015.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: A partir del 16 de Junio de 2015, ACEPTAR la renuncia irrevocable presentada por la Señora **GIOVANNA ANDREA CACERES SANDOVAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.840.244, al cargo que actualmente ocupa como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 27**, dependiente del Despacho Alcalde, de Nivel Profesional, de Libre Nombramiento y Remoción.

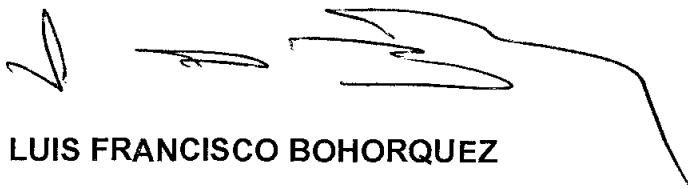
ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo será enviado al Despacho del señor Alcalde, Secretaria Administrativa, hoja de vida, nómina, interesada y demás oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga,

16 JUN 2015

El Alcalde,



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ

Bucaramanga, 9 de Junio de 2015

Doctor
LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga
Ciudad

Cordial Saludo;

De manera atenta me dirijo a Usted, con el fin de presentarle mi RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo que actualmente ocupo como Profesional Universitario Código 219 Grado 27 de Libre Nomenclatura y Remoción, a partir del 16 de Junio de 2015.

Sea esta la oportunidad para agradecerle su confianza depositada en mí, para contribuir al desarrollo de las metas propuestas como Alcalde de Bucaramanga

Atentamente,



GIOVANNA ANDREA CACERES SANDOVAL

c.c. 37.840.244